

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



ifai

SHCP

Instituto Federal de  
Acceso a la Información  
y Protección de Datos



GOBIERNO  
FEDERAL



## Índice Temático

Contenido	Página
<b>I. Presentación</b>	<b>5</b>
1. Marco Legal	
2. Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y su Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	
3. Funciones, Trámites y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	
<b>II. Marco Jurídico de Actuación</b>	<b>5</b>
<b>III. Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos</b>	<b>6</b>
Resumen Ejecutivo:	
1. Marco normativo del derecho de acceso a la información	
2. Promoción del derecho de acceso a la información en el plano nacional	
3. Liderazgo del IFAI en el ámbito internacional en materia de acceso a la Información	
4. Marco normativo del derecho de protección de datos personales	
5. Promoción del derecho de protección de datos personales en el plano nacional	
6. Presencia del IFAI en el ámbito internacional en materia de datos personales	
7. Tecnologías de la Información	
8. Capacitación de sujetos obligados y particulares	
9. Comunicación y Difusión	
10. Gestión de Información	

<b>IV. Aspectos Financieros y Presupuestarios</b>	<b>34</b>
1. Ingresos	
2. Egresos	
3. Estados Financieros	
4. Avances en los Programas Sustantivos	
<b>V. Recursos Humanos</b>	<b>42</b>
1. Estructura Orgánica y Ocupacional	
2. Cambios Estructurales con base en las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto publicadas en el Diario Oficial de la Federación	
3. Condiciones Generales de Trabajo	
4. Puestos Sujetos al Estatuto del Servicio Profesional en el IFAI y Puestos de Libre Designación	
<b>VI. Recursos Materiales y Tecnológicos</b>	<b>43</b>
1. Bienes Muebles	
2. Bienes Inmuebles	
3. Bienes Tecnológicos	
<b>VII. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012</b>	<b>46</b>
<b>VIII. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012</b>	<b>48</b>
<b>IX. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</b>	<b>49</b>

<b>X.</b>	<b>Observaciones de Auditorías de las instancias fiscalizadoras en proceso de atención</b>	<b>51</b>
	1. Secretaría de la Función Pública y Órgano Interno de Control en el IFAI	
	2. Auditoría Superior de la Federación	
	3. Tesorería de la Federación	
	4. Otras Instancias Fiscalizadoras	
<b>XI.</b>	<b>Procesos de Desincorporación</b> (No aplica)	
<b>XII.</b>	<b>Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados</b> (No Aplica)	
<b>XIII.</b>	<b>Otros Aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa</b>	<b>54</b>
	1. Primer Seminario sobre Transparencia Proactiva y Datos Abiertos	
	2. Cuadernillo de Transparencia	
	3. CORPUS IURIS IFAI	
	4. Vínculo de Jurisprudencia de la RTA	
	5. Criterios de Interpretación	
<b>XIV.</b>	<b>Acciones y Compromisos Pendientes de Atención</b>	<b>57</b>
	1. Acciones y compromisos relevantes que se encuentran en proceso de atención al 30 de noviembre de 2012	



## I. Presentación

### 1.- Marco Legal

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### 2.- Misión, Visión y Objetivos Estratégicos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y su Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### 3.- Funciones, Trámites y Servicios del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

## II. Marco Jurídico de Actuación

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### III. Acciones y Resultados Relevantes Obtenidos (Resumen Ejecutivo)

Se presenta el resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el 1 de julio al 30 de noviembre de 2012.

#### 1. Marco Normativo del Derecho de Acceso a la Información

##### 1.1. Aplicación de Leyes y Normas

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

##### 1.2. Reformas al Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y emisión o modificación de Lineamientos y Criterios

###### a) Reformas al Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Durante los primeros siete meses del año, se elaboró el anteproyecto de reformas al apartado de acceso a la información del Reglamento de la Ley, en el que se incorporan conceptos fundamentales que permitan articular de mejor manera la interpretación y aplicación de la misma, así como la experiencia acumulada por este Instituto durante los diez años de vigencia de la Ley.

Debido a que la reforma está programada de manera integral, lo que implica la modificación tanto del apartado de acceso a la información como del de protección de datos personales, se creó un grupo de trabajo entre la Secretaría de Acceso a la Información y la Secretaría de Protección de Datos Personales, que permitirá empatar las distintas visiones de modificación que se consideran necesarias, y ajustar los trabajos que previamente se habían realizado.

Una vez que se concluyan los trabajos de análisis y redacción del articulado del anteproyecto de Reglamento, el proyecto final será sometido, en un primer momento, a revisión de los directores adscritos a las oficinas de los Comisionados y, en un segundo momento, a consideración y, en su caso, aprobación del Pleno del Instituto.

En diciembre de 2012 y durante el próximo año, se tiene contemplado enviar el proyecto de reformas a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, conjuntamente con la Manifestación de Impacto Regulatorio, para obtener el dictamen favorable, así como a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y finalmente al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

b) Emisión o Modificación de Lineamientos.

Reformas a los Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante los meses de julio y agosto del año en curso, se llevó a cabo el análisis y revisión del anteproyecto de reformas a los Lineamientos Generales por parte de la Secretaría de Acceso a la Información y de la Dirección General de Clasificación y Datos Personales.

En septiembre, se instauró un grupo de trabajo, integrado por los Directores de Análisis y Proyectos de Acceso a la Información, adscritos a las oficinas de los Comisionados, y por las unidades administrativas competentes de la Secretaría de Acceso a la Información, con el fin de dictaminar, en 4 sesiones, el proyecto de reformas a los Lineamientos Generales. Las reuniones se llevaron a cabo el 6 de septiembre, 4, 11 y 18 de octubre. En dichas reuniones se acordó replantear de fondo algunos lineamientos, lo que implicó un nuevo análisis y la elaboración de una propuesta, así como realizar algunas modificaciones de forma al proyecto.

En octubre, el proyecto de reformas se someterá a consideración y, en su caso, aprobación del Pleno del Instituto.

En noviembre se tiene contemplado solicitar a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la exención de la obligación de presentar la Manifestación de Impacto Regulatorio, y enviar el proyecto de reformas al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

c) Criterios de Resoluciones de Recursos de Revisión

**Comisión de Criterios**

El 12 de julio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión de Criterios, en la que se aprobó su Programa de Trabajo y el calendario de sesiones ordinarias para el año 2012.

En dicha sesión se acordó, que la Comisión, en un primer momento llevará a cabo la revisión de los criterios vigentes de 2009 y 2010, lo que permitirá identificar aquellos que podrían quedar sin efectos, por un cambio de postura institucional, así como la elaboración de propuestas de criterios básicos -reiterados o relevantes- que faciliten la labor de los sujetos obligados en la atención de solicitudes y recursos de revisión. Asimismo, en la sesión se presentaron 5 propuestas de criterios reiterados, los cuales, por acuerdo de los integrantes de la Comisión, serán discutidos en próximas sesiones.

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Criterios, celebrada el 27 de septiembre, se presentaron a consideración de los integrantes 14 propuestas de criterios reiterados. En dicha sesión se acordó la elaboración, por parte de la Secretaría Técnica, de diversos criterios complementarios a los vigentes, así como la revisión, por parte de los integrantes de la Comisión, de las 19 propuestas de criterios que durante las 2 sesiones se sometieron a su consideración, a efecto de que en la próxima sesión sean discutidos y, en su caso, aprobados.

El 29 de noviembre, se llevará a cabo la tercera y última Sesión Ordinaria del año, en la que se someterán a consideración de los integrantes los 19 criterios que previamente fueron presentados.

### **1.3. Solicitudes de Información**

Del 1 de julio al 30 de septiembre, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) recibieron 33,078 solicitudes de información, que sumadas a las 19,301 solicitudes que se estima ingresarán en octubre y noviembre, ascenderán a 52,379, de las cuales únicamente 4.9 % les serían interpuestos recursos de revisión.

Durante este período, el promedio de solicitudes diarias de la APF fue de 352, las cuales en alrededor de 97 por ciento de los casos se efectuarían por medio electrónico, situación que da evidencia de la accesibilidad del sistema INFOMEX, que permite formular solicitudes a cualquier hora del día, desde cualquier lugar, siempre que se cuente con equipo de cómputo e Internet.

Del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012						
CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
SOLICITUDES ELECTRÓNICAS	9,214	11,169	11,610	10,117*	8,551*	50,661
SOLICITUDES MANUALES	248	544	293	343*	290*	1,718
<b>Total de solicitudes</b>	<b>9,462</b>	<b>11,713</b>	<b>11,903</b>	<b>10,460*</b>	<b>8,841*</b>	<b>52,379</b>
RESPUESTAS ELECTRÓNICAS	7,826	8,558	4,022	6,672*	5,639*	32,717
RESPUESTAS MANUALES	198	402	140	154*	130*	1,024
<b>Total de respuestas</b>	<b>8,024</b>	<b>8,960</b>	<b>4,162</b>	<b>6,826*</b>	<b>5,769*</b>	<b>33,741</b>
SOLICITUDES CONCLUIDAS POR FALTA DE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ADICIONAL	1,011	710	777*	682*	577*	3,757
SOLICITUDES CONCLUIDAS POR FALTA DE PAGO DE LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN			55*	48*	40*	143
<b>Total de solicitudes concluidas por falta de pago o de respuesta al requerimiento de información adicional</b>	<b>1,011</b>	<b>710</b>	<b>831*</b>	<b>730*</b>	<b>617*</b>	<b>3,900</b>
<b>RECURSOS ANTE EL IFAI</b>	<b>409</b>	<b>533</b>	<b>487</b>	<b>581*</b>	<b>549*</b>	<b>2,559</b>

\* Cifras proyectadas

Cabe señalar que a partir del requerimiento de información adicional o definición de forma de entrega, el solicitante cuenta con plazo de un mes para atenderlo, en caso de no hacerlo la solicitud se desecha por falta de respuesta, y en el caso de requerirse al solicitante el pago de los costos de reproducción y envío, cuenta con un plazo de tres meses para realizar el pago, en caso de no hacerlo, la solicitud se desecha. Por esa razón las solicitudes con requerimiento de pago o de información adicional, dentro de los primeros tres meses del periodo considerado podrían estar dentro del plazo establecido para atenderlo, y aún no ser desechadas, lo cual se refleja en cifras relativamente bajas de solicitudes concluidas por falta de pago o de respuesta al requerimiento de información adicional.

El siguiente resumen tabular presenta las 20 dependencias y entidades con el mayor número de solicitudes de información del 1º de julio al 30 de noviembre de 2012 (las cifras correspondientes a octubre y noviembre fueron proyectadas). En éste se puede apreciar que para el periodo de referencia la entidad con mayor número de solicitudes ingresadas es el Instituto Mexicano del Seguro Social, con 13,699, seguida de la Secretaría de Educación Pública con 2,174. Vale la pena destacar que el porcentaje de solicitudes atendidas (incluye las solicitudes con respuesta terminal y las desechadas por falta de respuesta del solicitante al requerimiento de información adicional, definición de forma de entrega o de gastos de reproducción y envío) es de poco más de 72%.

Para el periodo entre julio y septiembre, el tiempo de respuesta a solicitudes de información pública se calculó en 13.6 días hábiles, mientras que para las solicitudes de acceso a datos personales en 11.0 días hábiles y de corrección de datos personales de 11.1 días hábiles. Salvo en el caso de las solicitudes de acceso a datos personales, los tiempos de atención resultan inferiores a los límites establecidos en la normatividad (20 días para las solicitudes de información pública, 10 días para las solicitudes de acceso a datos personales y 30 días para las solicitudes de corrección de datos personales).

<b>Dependencias y Entidades con mayor número de solicitudes de información</b>							
Del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012							
Dependencia / Entidad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre*	Noviembre*	TOTAL	% de Solicitudes atendidas
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2,506	3,253	2,891	2,735	2,314	13,699	79
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	407	504	462	434	367	2,174	69
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	326	467	351	362	306	1,812	70
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	252	349	270	275	233	1,379	61
SECRETARÍA DE SALUD	207	246	362	258	218	1,291	61
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	202	251	277	231	195	1,156	69
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	194	231	304	231	195	1,155	56
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	323	169	213	223	188	1,116	77
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	203	253	221	214	181	1,072	57
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	167	206	219	187	158	937	55
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	259	58	231	173	146	867	64
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	150	170	195	163	138	816	78
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	146	161	199	160	135	801	69
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	141	164	165	149	126	745	69
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	134	184	141	145	123	727	64
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	98	144	201	140	118	701	62
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	127	170	142	139	117	695	79
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	116	132	165	131	110	654	64
PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)	107	149	137	124	105	622	72
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS	107	101	181	123	104	616	84

\* Cifras proyectadas

Es importante mencionar que 43.1 % de los solicitantes que reportaron su perfil fueron mujeres y que 55.1% declaró tener menos de 40 años. La distribución por ocupación de los solicitantes es de 31.6% académicos, 17.8% empresarios, 10.3% gobierno, 6.2% medios de comunicación, y el restante 34.1% otros.

En el siguiente cuadro se presentan las 20 dependencias y entidades con mayor número de respuestas negativas por tratarse de información reservada o protección de información confidencial.

<b>Dependencias y Entidades con mayor número de respuestas negativas</b>								
Del 01 de julio al 30 de noviembre de 2012								
Dependencia / Entidad	No. de Solicitudes con respuestas negativas por referirse a información reservada o para protección de información confidencial						Porcentaje de respuestas negativas respecto al total de respuestas terminales (%)	Porcentaje de respuestas de entrega de información respecto al total de respuestas terminales (%)
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre*	Noviembre*	Total		
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	36	22	5	20	17	100	19.0	62.6
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21	8	1	10	8	48	8.6	76.1
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	20	9	0	9	8	46	25.1	18.7
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	10	10	0	6	6	32	0.4	94.0
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	18	0	0	6	5	29	5.3	89.3
POLICÍA FEDERAL, ANTES POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	7	9	1	5	5	27	12.2	58.1
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	14	0	5	4	25	3.3	75.6
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10	3	0	4	4	21	2.8	59.0
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	8	4	0	4	3	19	4.1	53.7
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	7	3	3	3	16	2.9	94.2
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	7	2	0	3	2	14	20.6	70.9
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	4	2	2	3	2	13	16.2	40.4
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	2	5	0	2	2	11	5.5	76.9
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	3	3	0	2	2	10	2.1	73.7
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	5	1	0	2	2	10	1.7	49.7
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	1	4	0	2	1	8	11.5	73.0
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	2	2	1	2	1	8	1.5	95.5
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	5	0	0	2	1	8	26.3	68.4
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	3	1	0	1	1	6	7.3	60.6
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	2	1	1	1	6	4.3	72.3

\* Cifras proyectadas

## 1.4. Recursos de Revisión

Del 1 de julio al 30 de septiembre, el Instituto en materia de acceso a la información y protección de datos personales recibió 1,429 recursos de revisión, incluyendo las solicitudes de verificación por falta de respuesta por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En octubre y noviembre, se tiene contemplado que ingresen al Instituto 1,130 recursos en ambas materias, lo que daría como resultado, en el periodo que se reporta, un total de 2,559 recursos recibidos.

Cabe recordar que los solicitantes de información pueden interponer un recurso de revisión ante la Unidad de Enlace de la dependencia o entidad correspondiente o directamente ante el IFAI, sea de manera presencial o a través del sistema INFOMEX, cuando se les niega el acceso por tratarse de información reservada o confidencial o la información es inexistente, o bien cuando el peticionario considera que la información entregada es incompleta o no corresponde a la requerida, o no está de acuerdo con el tiempo, costo o modalidad de entrega.

Es importante señalar que a partir de 2012, los recursos de revisión que se interponen ante este Instituto son divididos, en atención a la materia. En este sentido, la Secretaría de Acceso a la Información desde este año, sólo tiene a su cargo, la recepción y registro de los medios de impugnación relacionados con solicitudes de acceso a la información y de las solicitudes de verificación por falta de respuesta por parte de las dependencias y entidades.

Del 1 de julio al 30 de septiembre, en materia de acceso a la información, el Instituto recibió un total de 1,119 recursos de revisión, incluidas las solicitudes de verificación por falta de respuesta. En octubre y noviembre se tiene contemplado recibir aproximadamente 848 recursos de revisión en materia de acceso a la información.

### **1.5. Acciones de vigilancia en materia de seguimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto**

De julio a septiembre de 2012 se dio seguimiento a un total de 498 resoluciones con instrucción emitidas por el Pleno del Instituto y seguimiento a 53 inconformidades.

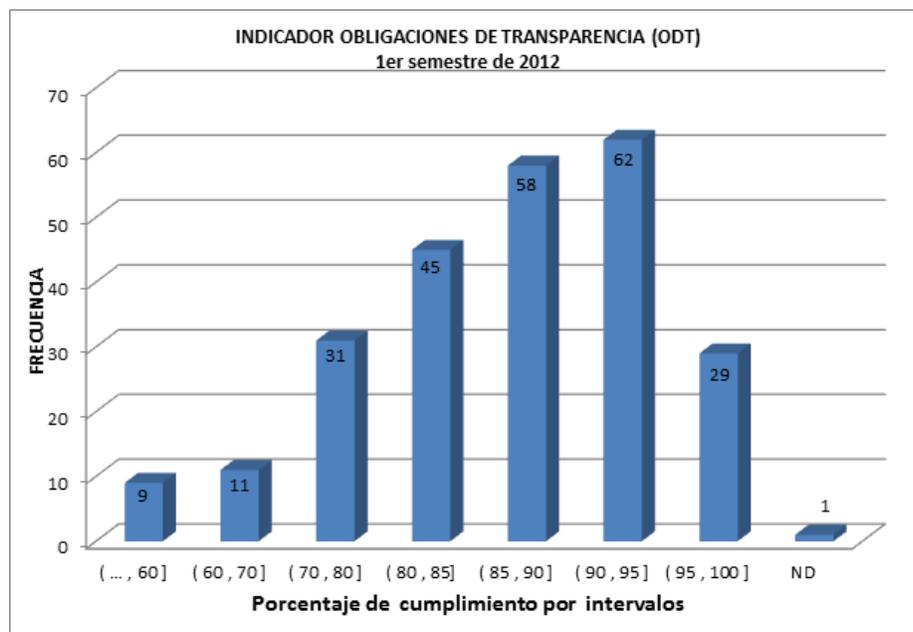
Este instituto ha dado seguimiento a 7 vistas a los órganos internos de control.

### **1.6. Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia**

#### **Evaluación y seguimiento**

Del 1 de julio al 30 de agosto del 2012 se logró alcanzar el avance del 100% en la construcción, integración y notificación a las Unidades de Enlace y Comités de Información de los resultados del 1er semestre para el Indicador de Obligaciones de Transparencia. Durante los meses de septiembre y octubre se está en etapa de aclaraciones con las Unidades de Enlace para la definición de la calificación final al mes de octubre.

Los resultados preliminares del Indicador de Obligaciones de Transparencia para la Administración Pública Federal por rango de cumplimiento son los siguientes:



ND: El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS), no se evaluó en ODT derivado que es de recién creación, contando con un resultado de "ND".

## Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia

El Portal de Obligaciones de Transparencia de la APF registró del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012, 13.4 millones de consultas.

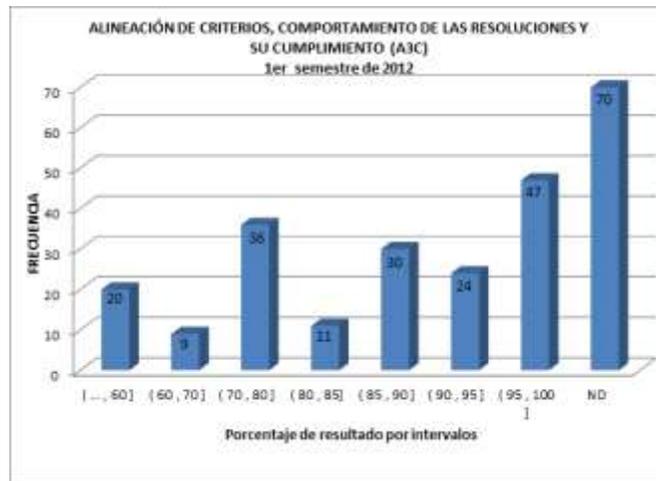
## Evaluaciones diversas del cumplimiento de la Administración Pública Federal

A continuación se presentan los resultados del periodo reportado:

### a) Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)

Los resultados preliminares fueron notificados a las dependencias y entidades durante el mes de julio y agosto. Durante los meses de septiembre y octubre se realiza la etapa de revisión de dichos resultados para en el mes de noviembre publicar los definitivos.

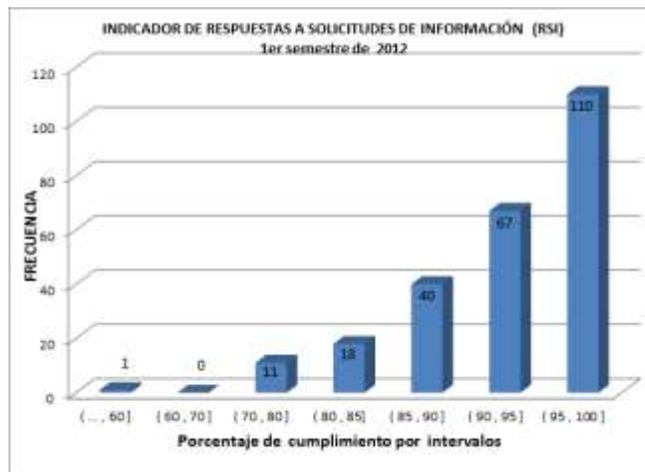
Los resultados preliminares por rango son los siguientes:



ND: Se asigna un "ND" cuando no se tiene materia para evaluar, debido a la falta de recursos de revisión ya que es información básica prevista en las variables del indicador.

## b) Indicador de Calidad en las Respuestas a Solicitudes de Información (RSI)

Desde 2009 se determina una muestra semestral (enero-junio y julio-diciembre) para realizar el cómputo del Indicador RSI. En el mes de julio se concluyó con las evaluaciones del Indicador; y durante agosto se llevó a cabo la notificación de resultados a las dependencias y entidades. En septiembre y octubre se abrió la etapa de aclaraciones. Los resultados del RSI para la Administración Pública Federal son los siguientes:



## **Acciones de coordinación con las Unidades de Enlace y los Comités de Información**

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, el IFAI atendió 392 consultas técnicas a través de las cuales se asistió a las Unidades de Enlace en la operación de los sistemas que ha instrumentado el instituto para el cumplimiento de la Ley.

### **Programa Usuario Simulado**

En el trimestre de julio a septiembre, se efectuaron 506 visitas a las unidades de enlace de las 170 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con domicilio en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Asimismo, durante dicho periodo se elaboraron 14 notas técnicas con las áreas de mejora, a partir de los resultados del Indicador de Atención en Unidades de Enlace (AUE) correspondiente al primer semestre de 2012, y se sostuvieron reuniones para retroalimentar los aspectos identificados, como de oportunidad en la calificación, con personal de las Unidades de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos y con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

Durante este tercer trimestre se incorporó a la evaluación al Servicio de Protección Federal y se dio de baja a Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, por lo que el número de dependencias y entidades que participan en la evaluación del indicador permanece en 170.

Para los meses de octubre y noviembre, se tiene programado realizar 270 visitas a las Unidades de Enlace de las dependencias y entidades de la APF, distribuidas aproximadamente a razón de 135 por mes, quedando para el mes de diciembre las 65 restantes, para cumplir con la meta anual de 1700 visitas.

## **2. Promoción del derecho de acceso a la información en el plano nacional**

### **2.1 Promoción de la Transparencia proactiva y rendición de cuentas en el sector público**

Convenio de colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

El 16 y 17 de agosto, se impartió, en el marco del Convenio de Colaboración firmado en junio entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IFAI, una capacitación por parte de las Direcciones Generales de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal; de Clasificación y Datos Personales; de Estudios e Investigación; de Coordinación de Políticas de Acceso, y de Normatividad y Estudios, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a setenta servidores públicos directivos del ISSSTE. En ésta participaron también el Director General del ISSSTE y la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

Las temáticas que se abordaron en la capacitación fueron: El Derecho de Acceso a la información a 10 años de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; el Derecho de Acceso a la Información en la Constitución Mexicana, aplicación y tensiones; El Archivo, pilar fundamental para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas; Transparencia Proactiva; Protección de Datos Personales; y Ética Pública.

En el marco del Convenio de Colaboración referido, el 25 de septiembre, el ISSSTE publicó el sitio “Por un ISSSTE más Transparente” que contiene el padrón de pensionados y jubilados, el padrón de derechohabientes activos, y el tablero de control de medicamentos y materiales de curación. La información publicada permitirá a la sociedad evaluar y revisar las actividades de dicho Instituto, en relación con la disponibilidad de los medicamentos y materiales de curación y permitirá a los derechohabientes contar con un medio inmediato de control de su información.

El micro sitio “Por un ISSSTE más Transparente” se puede consultar en las siguientes ligas: <http://www.issste.gob.mx/transparenciaproactiva/> y [http://www.issste.gob.mx/comunicacionsocial/documents/boletines/2012/septiembre/b042\\_2012.html](http://www.issste.gob.mx/comunicacionsocial/documents/boletines/2012/septiembre/b042_2012.html)

## **2.2 Promoción y Vinculación con la comunidad interesada**

En el periodo del 1 de julio y el 30 de septiembre, se realizaron 12 talleres o asesorías con integrantes de organizaciones y sector académico en seis entidades federativas con una asistencia aproximada de 196 personas. Para octubre y noviembre se tienen programados 6 talleres en Chiapas, Chihuahua y Distrito Federal,

## **Semana Nacional de Transparencia.**

Los días 19, 20 y 21 de septiembre del presente, el IFAI celebró su Novena Semana Nacional de la Transparencia (SNT-2012). En esta ocasión con el título: “A 10 años de la Ley de Transparencia: hacia la rendición de cuentas” la cual tuvo como objetivo reflexionar sobre los avances y desafíos que enfrenta el derecho de acceso a la información a 10 años de la aparición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Bajo este propósito se invitó a Reino Unido para aprovechar su experiencia e intercambiar reflexiones sobre cómo la transparencia fortalece la rendición de cuentas y construye gobiernos abiertos con una amplia interlocución con la sociedad.

Para ello, se convocó a destacadas personalidades nacionales y extranjeras con experiencia y conocimientos en los temas que nos ocupan. Así mismo, se hizo extensiva la invitación a todos los sectores de la sociedad mexicana: funcionarios públicos, académicos, periodistas, organizaciones de la sociedad civil, grupos de empresarios, consultores y especialistas.

La Semana Nacional estuvo conformada por 3 conferencias y 5 paneles; la entrega del premio a la Innovación en Transparencia para la mejora de la Gestión Institucional y la presentación de los trabajos ganadores; presentación de la revista electrónica: Transparencia y Privacidad Revista Mexicana de Acceso a la Información y Protección de Datos; sesión de resultados de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y lanzamiento de publicación México-Chile; un panel de buenas prácticas en las Unidades de Enlace y Comités de Información de la Administración Pública Federal; así como un reconocimiento al Senador Alonso Lujambio Irazábal. La Semana Nacional tuvo un registro de 2,068 asistentes durante los tres días y tuvo como sede el Hotel Hilton México City Reforma.

La Información de la IX Semana Nacional de Transparencia 2012 se puede consultar en la liga: <http://snt.ifai.org.mx/>

### **2.3 Promoción y Vinculación con Estados, Municipios y COMAIP**

#### **a) Promoción y vinculación con Estados y Municipios**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

b) Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)

En el marco de la Conferencia Mexicana para el Derecho de Acceso a la Información Pública (COMAIP), se organizó la III Asamblea Nacional Extraordinaria el 31 de agosto de 2012 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, que contó con la participación de 49 comisionados y consejeros de 24 estados de la República y de la federación, en donde se aprobó el documento denominado “Propuestas aprobadas por la Comisión Jurídica de la COMAIP, como resultado del Primer Congreso Nacional Jurídico, celebrado el 9 y 10 de agosto de 2012, en Oaxaca, Oaxaca”.

La información de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, se encuentra disponible para su consulta en la dirección: <http://www.ifai.org.mx/Vinculacion/comaip>

## **2.4 Promoción del Sistema INFOMEX en Estados y Otros Sujetos Obligados**

### **INFOMEX en Estados**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### **INFOMEX Otros Sujetos Obligados**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

## **3. Liderazgo del IFAI en el ámbito internacional en materia de acceso a la información**

### **3.1 Fortalecimiento del IFAI en el entorno nacional a partir del reconocimiento internacional**

#### **Alianza para el Gobierno Abierto**

En seguimiento a las líneas generales de acción, el IFAI ha continuado su participación en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA y OGP por sus siglas en inglés) durante el segundo semestre de 2012.

Como parte de las actividades del Instituto y como integrante de la Alianza, el IFAI asistió a la reunión de trabajo del Comité Directivo de AGA, además de participar en la ceremonia de conmemoración de un año del lanzamiento de esta iniciativa, ambos eventos realizados los días 25 y 26 de septiembre.

En seguimiento al Plan de Acción de México, presentado por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en septiembre de 2011, y al Plan de Acción Ampliado, lanzado en 2012, el IFAI se encuentra coordinando, con el Secretariado Técnico Tripartita, la redacción del reporte de cumplimiento sobre los compromisos suscritos por México en torno a AGA, el cual deberá concluirse durante el mes de octubre.

### **Mecanismo para el acceso a la información MESICIC**

El IFAI recibió, por parte de la Secretaría de la Función Pública, el Proyecto de Informe Preliminar relativo al seguimiento de las recomendaciones formuladas en la primera ronda de análisis al Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), solicitando comentarios al documento para el envío del informe final a la Secretaría del MESICIC. En particular de lo referido a los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.

### **3.2 Contribución a la definición de la agenda internacional en el continente**

#### **Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)**

Los días 17 y 18 de septiembre se llevó a cabo el IV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). En este encuentro estuvieron presentes los representantes de Brasil, Bolivia, Perú, México, Uruguay y Chile, además de los representantes de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) con sede en el Perú y del Instituto del Banco Mundial. Se acordó impulsar el fortalecimiento de los órganos garantes del derecho de acceso a la información e intercambiar experiencias de buenas prácticas en materia de transparencia y acceso a la información entre los participantes.

El IV Encuentro de la Red ha sentado las bases para la planeación estratégica de 2013, cuyo objetivo central es el posicionamiento internacional de la Red, la cooperación, la inclusión y el desarrollo de gobiernos abiertos.

En su calidad de Presidente, el IFAI hizo extensiva la invitación a las organizaciones de la sociedad civil y el público en general para convertirse en aliados estratégicos y compartir los intereses de la Red, buscando así espacios de colaboración entre las instituciones y los actores interesados en estos temas.

Asimismo, se dio a conocer el Plan de Trabajo del siguiente año, cuyo objetivo es promover la cooperación y establecer canales de difusión y retroalimentación de las actividades y productos de la Red con actores relacionados con el tema, tales como la sociedad civil, la academia, la administración pública y organismos internacionales. También se anunció que se publicará en medio electrónico, un trabajo de colaboración que realizaron los órganos garantes de Chile y México, en el que se da cuenta del desarrollo institucional en materia de acceso a la información de esos países.

Los resultados de este encuentro fueron presentados en el marco de los trabajos de la IX Semana Nacional de Transparencia, organizada por el IFAI y están publicados en la plataforma de intercambio de conocimiento, en la dirección electrónica <http://www.redrta.org>.

### **Sub grupo de jurisprudencia y criterios administrativos de la RTA**

La Dirección General de Clasificación y Datos Personales encabeza el Sub grupo de jurisprudencia y criterios administrativos de la RTA, que tiene como objetivo principal generar el conocimiento relacionado con la interpretación que los países miembros de la Red realizan en materia de acceso a la información y las disposiciones que aplican.

Durante los meses de julio y agosto, se concluyó la ubicación de las fuentes públicas en que se encuentran consultables los criterios jurisprudenciales (judiciales y administrativos), y la identificación de las diferencias y similitudes entre dichas fuentes, a efecto de homologarlas.

Actualmente se está trabajando en la construcción de la herramienta informática o vínculo en la página de la RTA en la que serán consultables los criterios administrativos y de jurisprudencia en materia de acceso a la información sostenida por los órganos encargados de interpretar y garantizar el derecho de acceso a la información en los países miembros de la RED, a partir de buscadores o parámetros de búsqueda que faciliten su localización (normas, materias, temas, periodo etc.)

Asimismo, se lleva a cabo un intercambio de experiencias, para contribuir al desarrollo de la transparencia y el acceso a la información, a través de la retroalimentación, derivada del análisis comparado de los criterios y determinaciones judiciales.

Actualmente el proyecto está en la etapa dos y próximamente se iniciarán los trabajos de las siguientes etapas, con el fin de que la implementación de la herramienta informática o vínculo en la página de la RTA, concluya en diciembre 2012.

### **3.3 Promoción de esquemas de intercambio de experiencias y conocimientos**

#### **Visitas**

Como parte de la vinculación internacional, el IFAI tiene programadas para el segundo semestre del año dos visitas internacionales promovidas por el programa de cooperación de la Unión Europea, Eurosocial, y la Fundación MacArthur.

La visita del programa Eurosocial comprende a una delegación de funcionarios Latinoamericanos de Colombia, Ecuador, El Salvador y Perú. Mientras que la de la Fundación MacArthur se trata de un periodista nigeriano interesado en conocer el régimen de acceso a la información en México.

### **3.4 Participación del IFAI en foros internacionales en materia de acceso a la información.**

El Instituto ha mantenido una agenda activa a nivel internacional en materia de acceso a la información, destacándose las siguientes participaciones durante el segundo semestre de 2012:

Visita de trabajo de la Comisionada Presidenta a la Comisión de Acceso a Documentos Administrativos (CADA) y la Comisión Nacional de Informática y Libertades (CNIL) a invitación de la Embajada de Francia en México. Esta comisión internacional se realizó con el propósito de conocer el régimen de acceso a la información y privacidad en Francia así como estrechar los lazos de colaboración en la materia.

Como se señaló en el apartado exclusivo de la línea de acción correspondiente a AGA, México participó en la reunión de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) denominada: “Un año después: del Compromiso a la

Acción” efectuada en la ciudad de Nueva York el 26 de septiembre con el objeto de celebrar un año de la iniciativa AGA, y con el propósito de fomentar los trabajos de gobierno abierto y presentar avances sobre el cumplimiento del Plan de Acción de país.

Durante el mes de noviembre se tiene programados dos comisiones internacionales, la primera de ellas a la ciudad de Lima, Perú, donde el IFAI intervendrá en el la V Conferencia Nacional de Acceso a la Información que tiene como objetivo posicionar en el debate nacional el tema de acceso a la información como un balance necesario a diez años de su implementación.

Finalmente el IFAI participará, como Presidente de la RTA, en el Primer Seminario Internacional sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública que organiza la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Argentina. En este foro se expondrán las experiencias internacionales de implementación de regímenes de acceso a la información y en particular aquellas prácticas sobre transparencia proactiva.

#### **4. Marco normativo del derecho de protección de datos personales**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

##### **4.1 Facilitación del cumplimiento en materia de datos personales**

Respecto a la realización de la Encuesta Nacional sobre Protección de Datos Personales, al mes de septiembre, se tienen los resultados finales de las encuestas a empresas.

##### **4.2 Emisión de Normatividad Secundaria de datos personales**

Respecto al Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo relativo al tema de datos personales, y los Lineamientos de Protección de Datos Personales en el sector público, la Secretaría de Protección de Datos Personales continúa avanzando con los trabajos para reformar ambos documentos.

Sobre los trabajos para emitir lineamientos que detallen a la LFPDPPP y su Reglamento en sectores como el financiero, salud y telecomunicaciones, se cuenta con los respectivos diagnósticos sobre el manejo de datos personales que existe en estas áreas. Esto permitirá identificar la regulación que se les

aplica actualmente y su alcance en materia de protección de datos personales, a fin de conocer en qué aspectos deberá centrarse la regulación secundaria.

La Dirección General de Autorregulación, considera para el 30 de noviembre de 2012, la publicados en el Diario Oficial de la Federación, los lineamientos de avisos de privacidad y los parámetros de autorregulación, asimismo contar con el documento referente a medidas de seguridad de datos personales.

#### 4.3 Procedimiento de verificación

En relación a las denuncias tramitadas con motivo de presuntos incumplimientos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el siguiente cuadro se presentan las denuncias tramitadas durante el periodo enero a agosto de 2012, así como el estado en que se encuentran.

Tipo	Cifras actualizadas al 31 de Agosto			Proyección al 30 de noviembre		
	Recibidas	Concluidas	En trámite	Recibidas	Concluidas	En trámite
Orientaciones Sector Privado	27	26	1	33	33	0
Orientaciones Sector Público	2	2	0	3	3	0
Investigaciones Preliminares Sector Privado	42	24	18	48	38	10
Investigaciones Preliminares Sector Público	2	2	0	2	2	0
Investigaciones Preliminares Mixtas	0	0	0	1	0	1
Verificaciones Sector Privado	2	1	1	4	3	1
Verificaciones Sector Público	0	0	0			
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>55</b>	<b>20</b>	<b>91</b>	<b>79</b>	<b>12</b>

Respecto a la verificación del sector privado concluida, le correspondió el expediente 03S.02-001/2012, cuya determinación fue aprobada por el Pleno mediante resolución ACT-PRIV/06/06/2012.03 de fecha 6 de junio de 2012.

Con motivo de la tramitación de las denuncias antes señaladas, en este Instituto se recibieron de manera física o a través del correo electrónico [verificacion@ifai.org.mx](mailto:verificacion@ifai.org.mx), 241 documentos remitidos por los denunciantes y denunciados. Como resultado de su análisis, se generaron 176 oficios, mismos que comprenden, solicitudes de información, notificación de las determinaciones adoptadas y acuses de recibo, entre otros. De acuerdo con la proyección realizada, al 30 de noviembre se estima recibir un total de 334 documentos y generar 311 oficios.

En el entendido de que una parte fundamental del procedimiento de verificación, se refiere a las visitas que el personal del Instituto realiza in situ para la verificación a los sistemas de datos personales en posesión de particulares, se definió la metodología a seguir para la realización de dichas visitas, además se elaboró una guía donde se establecen una serie de indicadores que es necesario evaluar, dependiendo del alcance definido para cada visita, dentro de los cuales se encuentra, el aviso de privacidad y las medidas de seguridad que deben implementar los responsables del uso y explotación de los datos.

De igual forma, a efecto de ampliar los conocimientos del personal del Instituto en materia de protección de datos personales sobre temas de vanguardia en materia de tecnologías de información y comunicación (TIC's), se tiene programado la impartición de un curso de capacitación en Derecho Informático con una duración de 21 horas, el cual se llevó a cabo los días 6, 17, 18, 20, 24 y 25 de septiembre.

#### **4.4 Sustanciación y Sanción**

##### **Protección de Derechos**

En el periodo de referencia, se recibieron 22 solicitudes de protección de derechos; al 30 de septiembre, quedaron resueltas 27 solicitudes.

Los 27 asuntos, se concluyeron mediante lo siguiente: a. Siete por Resoluciones de desechamiento; b. Catorce por conciliación (100%); y c. Seis por acuerdo de no presentación.

Los derechos ARCO reclamados con mayor frecuencia por los Titulares fueron los siguientes: Cancelación, en 22 ocasiones; Oposición, 10 veces, Acceso, en 6 cuatro oportunidades; y Rectificación 1 vez. Cabe señalar que una solicitud puede contener el ejercicio de más de un derecho.

Debido a que el número de solicitudes de protección de derechos que en su caso, presentan los Titulares ante el IFAI es una variable no controlable por la Dirección General de Sustanciación y Sanción, no es posible indicar una cifra estimada de asuntos que habrán de ser atendidos hasta el 30 de noviembre. Es importante señalar que todas las solicitudes recibidas en el presente ejercicio, han sido atendidas en los términos y en los plazos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de su Reglamento.

### **Imposición de sanciones**

Al cierre del periodo que se informa, se tenían abiertos dos procedimientos de imposición de sanciones, derivados de procedimientos de verificación.

Los procedimientos de imposición de sanciones derivados de procedimientos de verificación en el presente año, han sido y seguirán siendo atendidos en los términos y en los plazos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de su Reglamento. Del mismo modo, cabe señalar que, al día de hoy, 10 de octubre, no es posible reportar una cifra de procedimientos sancionatorios abiertos al 30 de noviembre del año en curso.

### **Sistema Prodatos (Gestor de Casos)**

Durante el periodo reportado, el Sistema IFAI-PRODATOS, permaneció cerrado, por lo que no fue posible revisar su funcionalidad.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información, para revisar el tema de “Reportes”, que se implementará en el Sistema Gestor de Casos para ambos procedimientos.

Asimismo, se realizaron archivos en versión Excel que contienen la información de los procedimientos históricos (expedientes de los Procedimientos de Protección de Derechos e Imposición de Sanciones) que se cargarán en el CRM, a efecto de que se tenga el universo completo de expedientes en el sistema IFAI-PRODATOS.

Nota.- Al cierre del periodo reportado, se estaban llevando a cabo los trabajos de desarrollo del documento denominado “Roles y Perfiles”, en el cual se definen los permisos que cada usuario de la Dirección General de Sustanciación y Sanción tendrá al ingresar al Sistema IFAI-PRODATOS, con el objetivo de que sólo utilicen la funcionalidad autorizada.

El sistema se concluyó en diciembre de 2011, de acuerdo con la especificación definida por las necesidades de la Secretaría de Protección de Datos a partir de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sin embargo ha sido necesario someterlo a adecuaciones a partir de enero de 2012 derivadas de la publicación el 21 de diciembre de 2012 del Reglamento de la Ley. De acuerdo con lo planeado estará listo para entrar en operación en enero de 2013.

## **5. Promoción del derecho de protección datos personales en el plano nacional**

### **5.1 Promoción del derecho a la protección de datos personales**

En el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre, se firmaron dos convenios de colaboración, el primero con la Asociación de Bancos de México, el segundo con la Asociación Nacional de Hospitales Privados, a fin de instrumentar acciones de capacitación por parte del Instituto y acciones de difusión por parte de las asociaciones, para fomentar el cumplimiento de la LFPDPPP. Asimismo, se llevaron a cabo 4 talleres de formación sobre Aviso de Privacidad a directores generales y de área de la banca nacional y uno más a encargados del tratamiento de datos personales en el sector hospitalario.

En los próximos meses se tiene prevista la impartición de otros talleres a miembros de asociaciones de los sectores educativo, de automotores y salud, así como la firma de dos convenios de colaboración con otras asociaciones.

Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, se realizaron 10 talleres y asesorías en cinco entidades federativas con una asistencia aproximada de 227 personas integrantes de organizaciones y del sector académico. Para octubre y noviembre se tienen programados 5 talleres en Chiapas, Chihuahua y Distrito Federal.

## **6. Presencia del IFAI en el ámbito internacional en materia de datos personales**

### **6.1 Fortalecer al IFAI en el entorno nacional a partir del reconocimiento internacional**

Como resultado de la colaboración de los trabajos de este Instituto con la Secretaría de Economía, a mediados del mes de septiembre, se presentó el Aviso de Intención por parte del IFAI para ser parte del Acuerdo Transfronterizo de Privacidad de APEC (CPEA).

Este Acuerdo tiene como objetivo contribuir a la confianza del consumidor en el comercio electrónico que implique los flujos transfronterizos de datos mediante el establecimiento de un marco para la cooperación regional en la aplicación de las leyes de privacidad.

Después de haber sido revisado por parte de los Administradores y miembros de este Acuerdo, se ratificó la participación del IFAI como representante del Gobierno Mexicano y se anunció la adhesión del mismo a través de comunicados y en el sitio web del CPEA.

Por otro lado, como parte del reconocimiento a la labor del IFAI, Microsoft extendió una invitación al IFAI para ser parte de un foro de privacidad con el fin de discutir los desafíos del control de datos de individuos, así como la existencia de modelos alternativos para una mejor protección tanto para la privacidad individual como para el flujo de datos. El foro se celebró el 11 y 12 de septiembre en Redmon, Washington.

## **6.2 Participación del IFAI en foros internacionales en materia de protección de datos personales**

Los días 23 y 24 de octubre, se lleva a cabo la 34<sup>a</sup> Edición de la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad en Punta del Este, Uruguay. La Conferencia cuyo título es “Privacidad y tecnología en equilibrio” tiene como objetivo principal generar espacios de debate sobre el impacto que la privacidad y la tecnología tienen en la sociedad de la información, los datos personales y el gobierno electrónico

En esta edición de la Conferencia asisten 4 funcionarios del IFAI y se participa en tres paneles que versan sobre Gobierno Abierto, Biometría y la Protección de Datos Personales en América Latina.

## **6.3 Contribución a la definición y desarrollo de la agenda internacional en el continente**

El 22 de octubre, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y la Agencia Española de Protección de Datos, celebran el X Encuentro de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en el marco de la 34<sup>o</sup> Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (34 CIAPDP).

El X Encuentro se desarrolla en dos sesiones. La primera sesión, bajo un esquema abierto, en donde se tratan temas de interés general, con la participación de expertos en la materia en temas como: La normativa Europea de Protección de Datos, la experiencia de Estados Unidos, y el Impulso de nuevas iniciativas normativas en Brasil.

La segunda sesión, bajo un esquema cerrado, en donde se tratan temas propios de los trabajos de la Red, su estructura, la renovación de la Presidencia y del Comité Ejecutivo y los aspectos de la cooperación entre los miembros. Además de la revisión de estos temas, se presenta un informe de la gestión del IFAI como presidente de esta Red y se realiza un recuento de la situación normativa en cada país miembro.

#### **6.4 Promoción de esquemas de intercambio de experiencias y conocimientos en materia de protección de datos personales**

El Instituto en su tarea de reforzar la cooperación internacional en materia de protección de datos a través de la construcción de puentes de intercambio con diferentes autoridades, atenderá los siguientes foros y grupos de carácter internacional:

- Con la formalización del IFAI como integrante de la “Red Global de vigilancia de la Privacidad” GPEN, coalición diseñada para facilitar la cooperación transfronteriza en la aplicación de leyes de privacidad, se participa la reunión de seguimiento a celebrarse el 22 de octubre, en el Marco de la 34ª CIAPDP.
- Commission Nationale de l'informatique et des Libertés (CNIL). Del 6 al 13 de julio se sostuvieron reuniones con diferentes autoridades francesas relacionadas con la protección de datos y la privacidad, entre las que destaca la CNIL, a fin de continuar los trabajos para la suscripción de un Convenio de Cooperación que facilite el intercambio de experiencias entre ambas Instituciones.

### **7 Tecnologías de la Información**

#### **7.1 Desarrollo de Sistemas Informáticos**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

#### **7.2 Mejoras al Sistema INFOMEX**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### **8 Capacitación de sujetos obligados y particulares**

#### **8.1 Capacitación a servidores públicos y personas interesadas**

##### **Capacitación de sujetos obligados de la LFTAIPG y sujetos regulados de la LFPDPPP**

Durante el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre, se llevaron a cabo un total de 68 acciones de capacitación presencial, con la asistencia de 1,509 participantes. Estas acciones presenciales de capacitación, están orientadas a las dos materias de interés del Instituto, mismas que se realizan a través de

cursos, talleres, conferencias y videoconferencias. Las acciones a distancia se ofrecen, desde el 25 de junio de 2012, mediante el Centro Virtual de Formación IFAI (CEVIFAI), uno de los proyectos estratégicos que a través de sus tres Campus (Servidores Públicos, Iniciativa Privada y Sector Social) pone a disposición de todos los sectores cursos relacionados con las dos leyes que tutela el instituto.

### **Cursos presenciales**

Durante el tercer trimestre de 2012, se llevaron a cabo 48 acciones de capacitación presencial en materia de la LFTAIPG, con la participación de 1,009 asistentes. Los temas de las acciones fueron los siguientes: Introducción a la LFTAIPG, Administración y Gestión de Archivos, Transparencia, ética y rendición de cuentas, Clasificación de la Información, así como de los sistemas que administra el IFAI (HCOM, Infomex Gobierno Federal, Sistema Persona, Índice de Expedientes Reservados, Portal de Obligaciones de Transparencia).

En materia de datos personales, se realizaron 20 acciones de capacitación, con la participación de 500 personas. Los cursos que se ofrecieron en esta materia son: Introducción a la LFPDPPP y Aviso de Privacidad.

### **Capacitación a distancia**

Del 1º de julio al 30 de septiembre, la participación de los servidores públicos en los cursos que ofrece el CEVIFAI en materia de la LFTAIPG, a través del Campus Servidores Públicos fue de 5,732 participantes inscritos de 57 Sujetos obligados, de los cuales 4,591 acreditaron satisfactoriamente los mismos. El índice de eficiencia terminal (personas que concluyeron cursos) fue del 80%. Los cursos que están disponibles en el Campus Servidores Públicos son: Introducción a la LFTAIPG; Clasificación y Desclasificación de la Información y; Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

En este mismo periodo a través del CEVIFAI, Campus Iniciativa Privada y en materia de la LFPDPPP, 352 personas de 63 sujetos regulados, se inscribieron a los cursos en línea, de las cuales 138, a la fecha de corte, habían acreditado satisfactoriamente los mismos. Los cursos que se ofrecen en el Campus Iniciativa Privada son: Introducción a la LFPDPPP; Aviso de Privacidad y; Designación de la Persona o Departamento de Datos Personales. El índice de eficiencia terminal (personas que concluyeron cursos) en este periodo, en el Campus Iniciativa Privada, fue del 39%.

A continuación se muestra la proyección de acciones de capacitación para el período octubre y noviembre de 2012.

PROYECCIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2012		
Cursos	Octubre	Noviembre
Introducción a la LFTAIPG	7	4
Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas	3	
Administración de Documentos y Gestión de Archivos	3	
Sistemas que administra el IFAI	3	4
Talleres de la RED	9	
Introducción a la LFPDPPP	7	3
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>11</b>

**Asesorar, orientar e informar permanentemente a la sociedad sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**

Con relación al periodo comprendido del primero de julio al 30 de septiembre de 2012, la Dirección de Atención y Orientación a los Particulares ha otorgado sus servicios a 7,121 personas.

Año*	Atención personalizada			Asesoría vía Telefónica**			Asesoría vía electrónica			Asesoría 01800 TELIFAI			Vía postal***
	LFTAIPG	LFPDPPP	TOTAL	LFTAIPG	LFPDPPP	TOTAL	LFTAIPG	LFPDPPP	TOTAL	LFTAIPG	LFPDPPP	TOTAL	
2012	784	2	786	197	11	208	1,586	345	1,931	3,604	560	4,164	32

\* Al 31 de agosto de 2012.

\*\* El número de asesorías otorgadas por el personal del Instituto en las oficinas del CAS, decreció derivado de que a partir de enero de 2012 se tomó la decisión de posicionar al 01800 TEL-IFAI como el único contacto telefónico con la sociedad; sin embargo, aún ingresan consultas telefónicas a las extensiones de los servidores públicos.

\*\*\* La asesorías vía postal, versan solamente sobre la LFTAIPG.

Con el método de mínimos cuadrados con un margen de error  $\pm 5\%$  se estima atender para los meses de octubre y noviembre, 2448 y 2428 asesorías respectivamente.

## 9 Comunicación y Difusión

### 9.1 Socializar y promover el ejercicio de dos derechos fundamentales

- Se emitieron 47 comunicados de prensa, (trimestre julio-septiembre) y 2259 notas informativas (bimestre de julio y agosto).

- Se estima para el mes de septiembre 2000 notas derivado de la realización de la IX Semana Nacional de la Transparencia 2012.
- Se atendieron 9 entrevistas periodísticas solicitadas por diversos medios de comunicación (julio-septiembre).

Dada la tendencia informativa y toda vez que los temas de transparencia, acceso a la información pública gubernamental, rendición de cuentas y protección de datos personales, cobran mayor importancia en la agenda mediática, el número de notas informativas podría llegar a 1000 en octubre y 1000 en noviembre, mientras que las inserciones en esos meses pueden ser aproximadamente de 10 por cada uno. Las órdenes de transmisión para portales de internet de se prevén 4 por cada mes (octubre y noviembre).

En el trimestre julio-septiembre, se realizaron 17 inserciones en medios impresos y 13 órdenes de transmisión en portales de Internet.

## **9.2 Elaboración, difusión y distribución de materiales promocionales y de divulgación**

La información reportada de la 1° etapa y 2ª tapa se mantiene vigente para esta 3° etapa.

## **9.3 Estudios de opinión**

Se realizó el estudio cualitativo (Focus Group) que sirvió de base para la creatividad (racional creativo) de la Campaña Institucional 2012.

Para el mes de noviembre, se prevé realizar el segundo estudio de opinión que es cuantitativo, con base en la técnica de encuesta cara a cara, para conocer el impacto de la Campaña Institucional, así como la labor informativa de la Dirección General de Comunicación Social y Difusión en la opinión pública en general.

## **10 Gestión de información**

### **10.1 Establecimiento de la política de gestión documental del IFAI**

Las acciones que corresponden de julio a noviembre de 2012, son las siguientes:

- a) Proyecto de Gestión Documental del IFAI a través del Sistema de Información Electrónica D-Mx

- De julio a septiembre, se dio seguimiento a la capacitación de los Responsables de los Archivos de Trámite en cuanto al registro de sus expedientes en el D-Mx.
- Se integraron los expedientes digitalizados de los Recursos de Revisión atendidos por el IFAI de los años 2006 al 2009.
- Se ha trabajado de manera conjunta con la Dirección General de Informática y Sistemas para la elaboración del Módulo de Transferencia Primaria, el cual se tiene contemplado liberar a más tardar en el mes de noviembre.

b) Métodos y mecanismos para preservar la información

- En cuanto a la implementación de medidas sobre preservación documental al 15 de octubre de 2012 se han digitalizado 176,668 fojas de los expedientes de recursos de revisión.
- Se está en proceso de preparación de los 5,000 expedientes que serán cosidos.

c) Aplicación de los procedimientos en materia de archivos.

- A partir de su publicación se hace uso de los procedimientos en materia de archivos contenidos en dicho manual.
- Se ha trabajado de manera conjunta con las unidades administrativas a efecto de que realicen las transferencias primarias de los expedientes que conforman sus archivos de trámite. Esto con la finalidad de organizar la información del Archivo de Concentración que será trasladada al nuevo edificio.

## 10.2 Elaboración de estudios comparados y transversales

### Estudios comparados

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### 10.3 Apoyo en la resolución de Recursos de Revisión en materia de acceso a la información

#### Opiniones, estudios, precedente y notas para apoyar la resolución de los recursos de revisión

Del 1 de julio al 30 de septiembre, se elaboraron 134 opiniones y estudios para apoyar la resolución de recursos de revisión<sup>1</sup>.

### **Precedentes y proyectos de resoluciones de forma y fondo de recursos de revisión**

De julio a septiembre, se elaboraron 80 proyectos de resoluciones de fondo y 106 proyectos de forma. En octubre y noviembre, se tiene contemplado proyectar 48 resoluciones de fondo y 88 de forma.

Asimismo, del 1 de julio al 30 de septiembre, se realizó la búsqueda de 18 precedentes para apoyar la resolución de recursos de revisión. En octubre y noviembre se tiene contemplado realizar la búsqueda de 8 precedentes.

### **10.4 Normatividad en materia de archivos**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

---

<sup>1</sup> La cifra proporcionada incluye las opiniones y estudios de la Dirección General de Clasificación y Datos Personales, de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios y de la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la APF. No se incluyen cifras estimadas para octubre y noviembre debido a que resulta imposible hacer un pronóstico ya que los estudios y opiniones se elaboran a partir de la demanda de los mismos que hacen las ponencias de cada uno de los Comisionados del IFAI, la cual puede variar de un mes a otro.

#### IV. Aspectos Financieros y Presupuestarios

##### 1. Ingresos

A continuación se presenta un cuadro resumen de los ingresos del Instituto (miles de pesos)

CONCEPTO	2012 Enero - Agosto	Proyección Septiembre- Noviembre 2012	Total
<b>TRANSFERENCIA GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>324,120.0</b>	<b>112,199.7</b>	<b>436,319.73</b>
Gasto Corriente	308,728.1	106,521.2	<b>415,249.32</b>
Gasto de Inversión	15,391.9	5,678.5	<b>21,070.41</b>
<b>Otros Ingresos (Propios)</b>	<b>5,514.38</b>	<b>900.00</b>	<b>6,414.38</b>
Donativos BM	-	-	-
Productos Financieros	5,430.3	900.0	<b>6,330.34</b>
Otros Ingresos(Bases de Licitaciones, Reintegro de Gastos, Sanciones a Proveedores, Reintegros de Aseguradoras, Enajenación de Activo cuotas INFOMEX)	84.0	-	<b>84.04</b>
<b>Disponibilidades</b>	<b>127,266.2</b>	-	<b>127,266.17</b>
Disponibilidades (Remanentes de años anteriores)	127,266.2	127,266.2	<b>254,532.34</b>
<b>SUMA:</b>	<b>456,900.6</b>	<b>113,099.7</b>	<b>570,000.28</b>

## 2. Egresos

### Ejercicio Fiscal 2012

Se muestra la información al mes de noviembre de 2012:

### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012								
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
<b>TOTAL</b>	<b>456 080 041</b>	<b>579 206 010</b>	<b>579 206 010</b>	<b>27.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>456 080 041</b>	<b>431 949 773</b>	<b>431 949 773</b>	<b>-5.3</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>74.6</b>	<b>74.6</b>
Servicios Personales	249 445 786	243 247 667	243 247 667	-2.5	0.0	54.7	42.0	42.0
Gasto de Operación	203 359 056	185 626 757	185 626 757	-8.7	0.0	44.6	32.0	32.0
- Materiales y Suministros	4 129 145	3 624 591	3 624 591	-12.2	0.0	0.9	0.6	0.6
- Servicios Generales	199 229 911	182 002 165	182 002 165	-8.6	0.0	43.7	31.4	31.4
Subsidios	0	0	0					
Otros de Corriente	3 275 199	3 075 349	3 075 349	-6.1	0.0	0.7	0.5	0.5
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>147 256 237</b>	<b>147 256 237</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>25.4</b>	<b>25.4</b>
Inversión Física	0	147 256 237	147 256 237	100.0	0.0	0.0	25.4	25.4
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	134 316 237	134 316 237	100.0	0.0	0.0	23.2	23.2
- Inversión Pública	0	12 940 000	12 940 000	100.0	0.0	0.0	2.2	2.2
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Al mes de noviembre de 2012, el presupuesto ejercido del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) será de 579 206.0 miles de pesos, importe mayor en un 27% con respecto a la asignación original; cabe señalar que se presenta el presupuesto ejercido real al mes de agosto y una proyección estimada del periodo septiembre- noviembre.

### Análisis del Gasto por Clasificación Económica

El Gasto Corriente presentó una disminución del 5.3 por ciento de los recursos con respecto al presupuesto original; la evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron una variación negativa del 2.5 por ciento con respecto al presupuesto original debido a lo siguiente:
  - Reducción líquida realizada al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por concepto de Paquete Salarial con un Importe de 6 198.1 miles de pesos, en virtud de que

este Instituto no cuenta con personal operativo para otorgar el incremento a que hace referencia el Oficio No. 312.A.-002944-7 de la DGPYP "B" de fecha 6 de agosto de 2012 y 307-A.-3802 de la UCP de fecha 3 de agosto de 2012. Dicho movimiento quedó registrado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda con folio MAP No. 2012-6-HHE-4111.

- En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor ejercicio del 8.7 por ciento con respecto a la asignación original, la diferencia corresponde a las siguientes causas:
  - En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 12.2 por ciento, en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:

Se transfirieron recursos principalmente al rubro de Servicios Generales conforme a la adecuación 2012-6-HHE-1006 para cubrir el servicio de asesoría para la integración de libros blancos del IFAI, reducción a este rubro con las adecuaciones Nos. 2012-6-HHE-934, 2012-6-HHE-935, 2012-6-HHE-1004, 2012-6-HHE-1005, 2012-6-HHE-1137, 2012-6-HHE-1518, 2012-6-HHE-2145, 2012-6-HHE-2593 y 2012-6-HHE-2717 para dotar de recursos y cubrir el costo de los servicios de mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de administración, arrendamiento de mobiliario para personal de nuevo ingreso asignado a funciones de Protección de Datos, alimentos para el personal en las instalaciones, otros servicios comerciales, entre otros, también se destinaron recursos al rubro de Otros de Corriente con las adecuaciones MAP 2012-6-HHE-934, 2012-6-HHE-935, 2012-6-HHE-1004 y 2012-6-HHE-1005 efectuadas para cubrir los servicios de traslado de invitados y ponentes que asistieron al IFAI para eventos relacionados con la Transparencia y la Protección de Datos; así como al rubro gastos de inversión con las adecuaciones nos. MAP 2012-6-HHE-3546 para el pago de arrendamiento del nuevo edificio sede del IFAI y 2012-6-HHE-3634 por la remodelación del centro de datos; ambos registrados en el PASH con el nombre "Un Nuevo IFAI para dos Derechos" y numero de proyecto 1206HHE0001.

Se recibieron recursos del rubro Servicios generales con la adecuaciones nos. MAP 2012-6-HHE-934 para material de apoyo informativo, refacciones de equipo de computo y alimentos para servidores públicos que desempeñan funciones dentro del Instituto cubriendo las sesiones del pleno, MAP 2012-6-HHE-1340 con la cual se dotaron recursos para la adquisición de materiales de construcción, así como MAP 2012-6-HHE-4226 para el mantenimiento de vehículos institucionales.

- En Servicios Generales el presupuesto ejercido fue menor en 8.6 por ciento respecto al presupuesto original como resultado de las siguientes causas:

Se recibieron los recursos principalmente del rubro Materiales y Suministros conforme a la adecuación MAP no. 2012-6-HHE-1006 para cubrir el servicio de asesoría para la integración de libros blancos del IFAI, así como de las adecuaciones nos. 2012-6-HHE-934, 2012-6-HHE-935, 2012-6-HHE-1004, 2012-6-HHE-1005, 2012-6-HHE-1137, 2012-6-HHE-1518, 2012-6-HHE-2145, 2012-6-HHE-2593 y 2012-6-HHE-2717 para complementar y cubrir el costo de los servicios de mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de administración, arrendamiento de mobiliario para personal de nuevo ingreso asignado a funciones de Protección de Datos, alimentos para el personal en las instalaciones, otros servicios comerciales, entre otros; así mismo se asignaron recursos propios por la cantidad de 1 857.9 miles de pesos cubrir honorarios notariales por escrituración de arrendamiento financiero y gastos de mudanza que tiene previsto erogar este Instituto en los próximos meses registrados en PASH mediante MAPE no. 2012-6-HHE-10.

Se transfirieron recursos al rubro gastos de inversión con las adecuaciones nos. MAP 2012-6-HHE-3546 por un importe de 6 813.2 miles de pesos para el pago de arrendamiento del nuevo edificio sede del IFAI y 2012-6-HHE-3634 por 12 128.3 miles de pesos para la remodelación del centro de datos; ambos registrados en el PASH con el nombre “Un Nuevo IFAI para dos

Derechos” y numero de proyecto1206HHE0001; así mismo se traspasaron recursos propios con la afectación con el folio interno no. 30 por la cantidad de 567.5 miles de pesos para cubrir el costo total de la remodelación del centro de datos.

- En lo correspondiente a Subsidios, no se aplicaron recursos.
- En el rubro de Otros Gastos de Corriente el presupuesto ejercido fue menor en un 6.1 por ciento respecto al monto original aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Ampliaciones provenientes de los rubros de Materiales y Suministros y Servicios Generales mediante las adecuaciones MAP nos. MAP 2012-6-HHE-934, 2012-6-HHE-935, 2012-6-HHE-1004 y 2012-6-HHE-1005, principalmente efectuadas para cubrir los servicios de traslado de invitados y ponentes que asistieron al IFAI para eventos relacionados con la Transparencia y la Protección de Datos; así mismo se asignaron recursos propios para cubrir el importe por los premios asignados a los ganadores del 2do premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional registrados en PASH mediante MAPE no. 2012-6-HHE-10.
  - Se realizaron transferencias al rubro gastos de inversión con las adecuaciones nos. MAP 2012-6-HHE-3546 por un importe de 93.9 miles de pesos para el pago de arrendamiento del nuevo edificio sede del IFAI y 2012-6-HHE-3634 por 186.7 miles de pesos para la remodelación del centro de datos; ambos registrados en el PASH con el nombre “Un Nuevo IFAI para dos Derechos” y numero de proyecto1206HHE0001.
- El Gasto de Inversión mayor en 100 por ciento con respecto al presupuesto original. La evolución del gasto de inversión se presenta a continuación:
  - En materia de Inversión Física, se registró un aumento del 100 por ciento con relación al presupuesto original, derivado principalmente de lo siguiente:

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se observó un crecimiento del ejercicio presupuestario del 100 por ciento, en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:

Se recibieron recursos de los rubros de Materiales y Suministros, Servicios generales y Otros de corriente con las adecuaciones nos. MAP 2012-6-HHE-3546 por un importe de 7 050.1 miles de pesos para el pago de arrendamiento del nuevo edificio sede del IFAI registrado en el PASH con el nombre “Un Nuevo IFAI para dos Derechos” y numero de proyecto 1206HHE0001; así mismo se solicitaron las disponibilidades por un importe de 127 266.2 miles de pesos registradas en el PASH con el no MAPE 2012-6-HHE-7 y en apego a lo dispuesto en al Oficio 307-A.-3201 de la UPCP; con el fin de amortizar parte del importe de la adquisición de un inmueble a través de Arrendamiento Financiero.

- En Inversión Pública se observó un crecimiento del ejercicio presupuestario del 100 por ciento, en comparación con el presupuesto original por las siguientes causas:

Se recibieron recursos de los rubros de Materiales y Suministros, Servicios generales y Otros de corriente con las adecuaciones nos. MAP 2012-6-HHE-3634 por un importe de 12 372.5 miles de pesos para el pago de la remodelación del centro de datos registrado en el PASH con el nombre “Un Nuevo IFAI para dos Derechos” y numero de proyecto 1206HHE0001; así mismo se traspasaron recursos propios con la afectación con el folio interno no. 30 por la cantidad de 567.5 miles de pesos para cubrir el costo total de la remodelación del centro de datos.

- En lo correspondiente a Otros de Inversión Física, Subsidios y Otros de Inversión, no se aplicaron recursos.

### 3. Estados Financieros

En la sesión extraordinaria del día 29 de octubre de 2012, el Órgano de Gobierno del IFAI aprobó los Estados Financieros Dictaminados al 31 de agosto del 2012 del Instituto.

En esa misma sesión se presentó el Informe del Comisario Público en el IFAI sobre dichos Estados Financieros.

### 4. Avances en los Programas Sustantivos

Al mes de noviembre de 2012 el IFAI ejerció su presupuesto a través de la operación de 5 programas presupuestarios, distribuidos en un grupo y dos modalidades; cabe señalar que se presenta el presupuesto ejercido real al mes de agosto y una proyección estimada del periodo septiembre- noviembre. Los programas presupuestarios registraron variaciones en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto de acuerdo a lo siguiente:

- En la modalidad Desempeño de las Funciones, registraron variaciones los siguientes programas presupuestarios:
  - E006 Promoción del Acceso a la Información Pública.- En este programa se ejercieron recursos por 260 627.1 miles de pesos, cantidad que significó un incremento del 10.9 por ciento en comparación al presupuesto original.
  - E007 Protección de Datos Personales.- El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 146 775.0 miles de pesos, cantidad inferior en 22.9 por ciento a la del presupuesto original.
  - K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas).- Este programa se creó para el Arrendamiento Financiero que se requiere para el Nuevo Edificio Sede del IFAI; el importe ejercido fue de 147 256.2 miles de pesos, esta cantidad comprende un incremento del 100.0 por ciento con respecto al original.
- Finalmente, en la modalidad Administrativos y de Apoyo, los dos programas que lo conforman registraron aumentos:
  - M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa se ejercieron 9 466.0 miles de pesos, dicho importe no refleja una

variación menor del 39.36 por ciento con lo que respecta al presupuesto original.

- 0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Los recursos ejercidos ascendieron a 15 081.8 miles de pesos, dicho importe no refleja variación del 0.3 por ciento menor con lo que respecta al presupuesto original.

## **V. Recursos Humanos**

### **1. Estructura Orgánica y Ocupacional**

Al 1° de enero de 2012 el Instituto contaba con una estructura orgánica y ocupacional conformada por 441 plazas autorizadas presupuestalmente.

Del total de plazas referidas en el párrafo que antecede, al 15 de octubre de 2012 se encontraban ocupadas 398, es decir, 90.25 por ciento, y 43 vacantes, equivalentes al 9.75 por ciento.

De los 398 servidores públicos en activo que conformaban al IFAI, 190 eran de sexo masculino y 208 del sexo femenino; es decir 47.74 por ciento eran hombres y 52.26 por ciento mujeres. La edad promedio de los hombres era de 38 años, mientras que la edad promedio de las mujeres era de 35 años. La edad promedio de los servidores públicos era de 36 años

### **2. Cambios Estructurales con Base en Modificaciones al Reglamento Interior del IFAI Publicadas en el Diario Oficial de la Federación**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### **3. Condiciones Generales de Trabajo**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### **4. Puestos Sujetos al Estatuto del Servicio Profesional del IFAI y Puestos de Libre Designación**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

## **VI. Recursos Materiales y Tecnológicos**

### **1. Bienes Muebles**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### **2. Bienes Inmuebles**

#### **Un Nuevo IFAI para Dos Derechos**

Derivado del mandato legal conferido al IFAI a través de la publicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la estructura orgánica y ocupacional del IFAI, registra un total de 441 plazas presupuestales, por lo que la sede actual del Instituto resulta insuficiente.

En ese sentido, el 24 de septiembre de 2012, la Dirección General de Administración concluyó las gestiones administrativas y legales ante las instancias competentes, atendiendo la normatividad aplicable, para la adquisición de un nuevo Inmueble a través de arrendamiento financiero que será la nueva sede del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el cual se encuentra ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur No.3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, denominado a este proyecto “Un Nuevo IFAI para Dos Derechos”.

Cabe señalar que a partir del 1 de agosto de 2012, fecha en que se celebró el Contrato de Arrendamiento Financiero, se encuentra en proceso de adecuación de espacios e instalaciones, conforme a los requerimientos del IFAI, por lo que se estima que, a finales del año 2012, podrá ser ocupado.

Asimismo, en el marco de la Transparencia Proactiva, para favorecer la disponibilidad de la información y el principio de máxima publicidad, se publicará en el Portal Institucional del IFAI, la documentación de los hechos, estrategias implementadas y resultados en la consecución de esfuerzos para lograr esta adquisición.

Lo anterior, a efecto de dar certeza jurídica relacionada con la normatividad establecida para la adquisición de bienes inmuebles, a través del arrendamiento financiero.

Además, este proyecto forma parte integrante del Libro Blanco del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

### 3. Bienes Tecnológicos.

A continuación se muestra el informe de los bienes tecnológicos en el Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos del 1 de julio al 30 de noviembre.

#### Descripción de la situación de los Sistemas de Cómputo, de Software, de Licencias y Patentes, de Internet e Intranet

##### Licenciamiento y Patentes

Software	Cantidad de Licencias
<b>Microsoft</b>	
Enterprise Desktop	445
Project	50
Visio Professional	50
Visual Studio	2
Exchange Server Enterprise	2
Exchange Server Extended Connector	1
Exchange Server Standard	2
Lync Server Enterprise	4
Lync Server Extended Connector Standard	1
Lync Server Plus CAL	445
SharePoint Internet mt Sites Enterprise	2
SharePoint Server	1
SQL Server Enterprise Core 2Core	1
SOL Server Standard Core 2Core	1
System Central Configuration Manager Server ALNGSA MVL	1
System Central DPM Server ML Enterprise	1
System Central Mamt Ste Enterprise	14
System Central Oos Manager Server	1
Windows Server Data Center Windows Server Standard Promo	8
Windows Server Extended Connector	1
Window Server Standard 2Proc	23

Nota: Este licenciamiento esta planeado para su adquisición durante el mes de octubre, para que inicie el contrato el mes de noviembre de 2012.

### Sistemas de cómputo (Equipo)

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### Nombres de Dominio de Internet registrados por el IFAI para el período julio a noviembre de 2012

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

### Aplicaciones con las que cuenta el IFAI incorporadas entre el 01 de julio al 30 de noviembre de 2012.

Aplicaciones
1. Sitio Semana Nacional de Transparencia 2012
2. Nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia
3. POT Equipo de Transición Gubernamental
4. Sitio Materiales de Difusión - Planeado para ser puesto en producción en octubre
5. Portal del Migrante - Planeado para ser puesto en producción en noviembre

### Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales (julio – noviembre 2012)

1. Nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) (<http://www.portaltransparencia.gob.mx/> )
2. Sitio Semana Nacional de Transparencia (<http://snt.ifai.org.mx/> )
3. POT Equipo de Transición Gubernamental (<http://transiciongob2012.pot.mx> )

Nota: Los URL xxx.ifai.org.mx son subdominios dependientes del dominio principal ifai.org.mx.

## VII. Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal 2008-2012

A continuación se describen los avances del período julio a noviembre, de los proyectos que forman parte del PMG

Proyecto: Fase 2 del Sistema de Gestión de Información Electrónica,

Dentro de las actividades realizadas para dar continuidad con la puesta en operación del Sistema D-MX, la Dirección de Servicios de Información y Documentación, mediante oficio IFAI/SG/DGA-DSID/083/12 informó a los responsables del Archivo de Trámite de las unidades administrativas del IFAI el programa de transferencias del segundo semestre de 2012 destacando que deberán:

- Describir en el sistema DM-X los expedientes susceptibles de transferencia primaria al Archivo de concentración,
- Realizar la transferencia de los expedientes en soporte electrónico a través del Sistema DM-X.

Se tiene previsto que se concluya con las transferencias tanto de expedientes físicos como electrónicos el 30 de noviembre, con la finalidad de reportar en el PMG los resultados, beneficios y ahorros de la implantación del sistema en la fecha de cierre establecida que es el 31 de diciembre de 2012.

Proyecto: Reingeniería de Procesos Sustantivos.

Este proyecto presentó un desfase en cuanto a su conclusión, en virtud de que en la fecha de cierre del proyecto aún no se contaba con la última modificación del Reglamento Interior del IFAI, en el que se preveía se describieran las funciones y atribuciones de diversas unidades administrativas, por lo que el proyecto aún se encuentra en la Etapa 9. “Reingeniería”, actividad 9.3 “Adecuar la normatividad”; etapa en la que se reportaron las últimas dos reformas al Reglamento Interior del Instituto.

En virtud de lo anterior, y ante una eventual reforma que impacte en el redimensionamiento institucional, se concertó reunión con la Unidad de Política y Mejora de la Gestión en la Secretaría de la Función Pública (SFP), para conocer la viabilidad de concluir el proyecto en el Sistema y establecer el compromiso para dar seguimiento al proyecto hasta su conclusión en coordinación con el Órgano Interno de Control en el IFAI (OIC) y así dar cumplimiento a lo que establece el Manual de Operación del Módulo Institucional 2012.

Conforme a la estrategia dictada por la SFP, se dio por concluido el proyecto el 15 de octubre, refiriendo los instrumentos jurídicos-administrativos pendiente de elaborar derivado del redimensionamiento institucional (Reglamento Interior del IFAI y la normatividad interna que se deriven del mismo), estableciendo el compromiso de reportar ante el OIC los avances que se generen en lo que resta del año.

Proyecto: Sistema de Gestión de Indicadores.

En cuanto al proyecto Sistema de Gestión de Indicadores, el 28 de septiembre, quedó instalado el Sistema en el servidor del IFAI, en el ambiente productivo y publicado en la URL: [sinergizat.ifai.org.mx](http://sinergizat.ifai.org.mx), así también se capacitó al personal de la Dirección de Servicios de Información y Documentación para realizar la carga de información de los indicadores del Instituto que representa un avance del 45%, así como dar de alta a los usuarios del Sistema.

Cabe destacar que las metas de los indicadores están alineadas a la Misión, Visión, Valores, Objetivos Generales y Objetivos Específicos del IFAI y durante el mes de octubre se terminará con la carga de información de los avances trimestrales y se continuará con la capacitación a los enlaces designados de las unidades administrativas para iniciar la operación del Sistema en el Instituto.

Respecto a las acciones para corregir los indicadores conforme al anexo enviado mediante el oficio IFAI-OIC-ADMGP-042-2012 del 9 de julio, se informa que se realizarán los ajustes correspondientes, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por los funcionarios de la Unidad de Política de Mejora de la Gestión (UPMG) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

### **VIII. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012**

Conforme a los temas de la Guía del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, específicamente se pueden mencionar las siguientes acciones correspondientes al período julio - noviembre.

#### **Transparencia Focalizada**

El pasado 29 de agosto del año en curso, la Secretaría de la Función Pública envió el resultado de la evaluación realizada respecto la implementación del micro sitio de Transparencia y “Transparencia Focalizada”, en el que informó que el IFAI tiene el 100% de cumplimiento.

#### **Cultura de la Legalidad**

La información reportada de la 1ª etapa y 2ª etapa se mantiene vigente para esta 3ª etapa.

## **IX. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

A continuación se presenta el informe sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el período comprendido del 1 de julio al 30 de noviembre, con base en los resultados de las evaluaciones recibidas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; cabe señalar que las cifras correspondientes a los meses de octubre y noviembre son estimadas:

### **Unidad de Enlace del IFAI**

A fin de dar cuenta de las actividades que la Unidad de Enlace ha llevado a cabo en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre, se presentan los siguientes cuadros que muestran las estadísticas relacionadas con las solicitudes de información recibidas en este Instituto, así como las evaluaciones recibidas por la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del IFAI.

<b>Solicitudes de información recibidas por el IFAI</b> Cifras del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012	
<b>Mes</b>	<b>Solicitudes recibidas</b>
Julio	107
Agosto	101
Septiembre	181
Octubre	187
Noviembre	133
<b>Total</b>	<b>709</b>

<b>Medio utilizado para la presentación de solicitudes de información</b> cifras del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012					
	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>
Electrónico	107	101	181	185	126
Escrito	0	0	0	2	7
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>101</b>	<b>181</b>	<b>187</b>	<b>133</b>

<b>Sentido de las resoluciones del Pleno a los recursos de revisión interpuestos contra las respuestas emitidas por la Unidad de Enlace del IFAI</b> Cifras del 1ro de julio al 30 de noviembre de 2012		
Confirmados	1	11.2
Sobresesidos	2	22.2
Revocados	0	0.0
Modificados	0	0.0
Desechados	3	33.3
No presentados	3	33.3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100.0</b>

Adicionales a los recursos del cuadro anterior, 10 se encuentran en proceso de resolución.

Es importante resaltar que de los 9 recursos resueltos, 3 procedieron y fueron confirmados o sobreseídos.

### Comité de Información

Del 1 de julio al 30 de noviembre de 2012, el Comité de Información ha sesionado periódicamente conforme se detalla a continuación:

Se celebraron 13 sesiones, 5 ordinarias y 8 extraordinarias, en las que se adoptaron 72 acuerdos.

Acuerdos confirmados	Acuerdos Revocados/modificados	Total de Acuerdos
71	1	72

Número de sesión	Fecha	No Acuerdos	
Séptima Sesión Ordinaria	05/07/12	8	0
Decimoquinta Sesión Ext.	10/07/12	9	0
Octava Sesión Ordinaria	07/08/12	6	3
Decimosexta Sesión Ext.	14/08/12	3	1
Decimoséptima Sesión Ext.	21/08/12	6	0
Decimoctava Sesión Ext	7/09/12	4	0
Novena Sesión Ordinaria	17/09/12	3	0
Decimonovena Sesión Ext	25/09/12	3	0
Décima Sesión Ordinaria	11/10/12	9	0
Vigésima Sesión Ext	23/10/12	2	0
Decimoprimera Sesión Ord	17/11/12	5	0
Vigésima primera Sesión Ext	13/11/12	4	0
Vigésima segunda Sesión Ext	29/11/12	6	0
		<b>68</b>	<b>4</b>

## X. Observaciones de Auditorías de las instancias fiscalizadoras en proceso de atención

A continuación se presenta un informe de las observaciones de auditorías realizadas por la Secretaría de la Función Pública, el Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior de la Federación que se encuentran en proceso de atención con corte al 30 de noviembre de 2011.

### 1. Auditorías realizadas por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en el IFAI

- Auditoría 011/10 practicada a la Secretaría Ejecutiva en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la que se instruyó implementar las medidas correctivas y preventivas de seis observaciones realizadas, conforme a los términos y plazos establecidos, dando el seguimiento correspondiente el Órgano Interno de Control en el IFAI.

Mediante oficio número IFAI/S-DGA/0718/2012, el 27 de agosto de 2012, la Dirección General de Administración envió al Órgano Interno de Control en el IFAI, diversa información en alcance a la proporcionada en junio de 2012, a efecto de atender las observaciones derivadas de esta auditoría.

- Revisión de control 01/2011 realizada el 29 de septiembre de 2011 en el marco del Programa 101/ Mejoramiento de Controles Internos, relativa a la Gestión y Administración del Servicio Profesional en el IFAI y Procedimiento de Plazas Vacantes”, responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional adscrita a la Dirección General de Administración.

La Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional, mediante oficio IFAI/SG/DGA-ddho/0266/2012, de fecha 20 de agosto informó al OIC en el IFAI los avances de las acciones de mejora de control interno, de conformidad con la secuencia establecida en la Cédula de Seguimiento de Acciones de Mejora.

- Auditoría 03/12 “210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Mediante oficios números IFAI/SG/DGIS-153/12, IFAI/SG/DGIS-200/12 y IFAI/SG/DGIS-183/12, de fechas 14 de septiembre, 24 y 26 de octubre de 2012, la Dirección General de Tecnologías de la Información, envió al Órgano Interno de Control en el IFAI las acciones implementadas para la atención de las observaciones y recomendaciones.

## 2. Auditoría Superior de la Federación

- Auditoría 10-1-00HHE-07-0154 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, practicada al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la que se determinaron recomendaciones al desempeño.

Mediante oficio número OAETI-1450/2012 del 9 de octubre de 2012, el Auditor Especial de Tecnologías e Información de la Auditoría Superior de la Federación, remitió a la Comisionada Presidenta del IFAI el “Resumen del estado de trámite de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación” y la “Relación de acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y su estado de trámite al 30 de septiembre de 2012”.

- Las 12 recomendaciones fueron atendidas, por lo que se han dado por concluidas.

## 3. Tesorería de la Federación

- Se informa que el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, no tiene observaciones de auditorías realizadas por la Tesorería de la Federación, que se encuentren en proceso de atención al 30 de noviembre de 2012.

## 4. Otras instancias Fiscalizadoras

- Auditoría 199 “Seguimiento de Observaciones y de Acciones de Mejora de Control Interno”, del Auditor Externo, en la que se determinaron dos observaciones.

Mediante oficio IFAI/SG/DGA/drmsg-sacp/352/2012, del 27 de agosto de 2012, la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial exhortó a los miembros del Subcomité Revisor de Bases del IFAI, a vigilar el cumplimiento en los plazos establecidos por la normatividad en materia de adquisiciones, para la formalización de contrato. Lo anterior, con el objeto de solventar las observaciones emitidas por el auditor externo.

Asimismo, con oficio número IFAI/SG/DGA/DRMSG/707/2012, de fecha 6 de septiembre de 2012, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del IFAI, remitió al Órgano Interno de Control en el IFAI, el modelo de pedido el cual contiene las recomendaciones del Auditor Externo.

**XI. Procesos de Desincorporación**

**(No aplica)**

**XII. Bases, convenios de desempeño y convenios de administración  
por resultados**

**(No aplica)**

### **XIII. Otros Aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa**

#### **1. Primer Seminario sobre Transparencia Proactiva y Datos Abiertos**

El 18 de octubre, se realizará el “Primer Seminario sobre Transparencia Proactiva y Datos Abiertos”, con el objetivo de reflexionar sobre el concepto de transparencia proactiva y recabar la visión del círculo más influyente en el tema desde la perspectiva intelectual, la de quienes generan la información gubernamental y la de quienes reutilizan la información.

#### **2. Cuadernillo de Transparencia**

Los cuadernillos de transparencia son una colección editorial del IFAI que tienen como objetivo promover y difundir la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información. Sus principales características son las siguientes:

- Difusión general, no sólo para un público especializado en la materia.
- Contribuir a extender el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información por parte del lector y servir de apoyo a la reflexión sobre la transparencia y la rendición de cuentas.
- Exponer el tema desde una perspectiva no coyuntural, que tenga duración en el tiempo y que describa y explique problemas e incluya ejemplos específicos que resulten útiles para la comprensión del caso mexicano.

Durante el periodo que se reporta, derivado de la invitación que se hizo al Mtro. Juan Manuel Acuña, Director Académico del área de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional del Posgrado en Derecho de la Universidad Panamericana, para elaborar el cuadernillo de transparencia “La reforma constitucional e Interpretación en materia de Derechos Humanos y el acceso a la información”, el Mtro. Acuña remitió un proyecto de índice para el cuadernillo, el cual será revisado y, en su caso, aprobado por el Comité Editorial del IFAI en noviembre del año en curso.

Una vez que el índice sea aprobado por el Comité Editorial, el Maestro Acuña iniciará la redacción del texto del cuadernillo de transparencia, misma que será dictaminada por el propio Comité durante el primer trimestre de 2013.

### **3. CORPUS IURIS IFAI “Estudio sobre el desarrollo normativo y jurisprudencial internacional en materia de acceso a la información pública”**

Durante el segundo semestre de 2012, se contrató al Dr. Jorge Ulises Carmona, Investigador titular "A" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para desarrollar el Corpus Iuris IFAI “Estudio sobre el desarrollo normativo y jurisprudencial internacional en materia de acceso a la información pública”.

A efecto de que el Instituto cuente con los elementos y herramientas suficientes que le permitan enfrentar los retos que la reforma constitucional en materia de derechos humanos le impone, como órgano garante del derecho humano de acceso a la información pública, en el estudio se desarrollarán los siguientes aspectos:

- Los elementos jurídicos necesarios para potenciar la interpretación del derecho de acceso a la información como derecho humano, que cumple con lo mandatado en el artículo 1° Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como identificar los tratados, convenios e instrumentos internacionales de los que México es parte, que reconozcan y garanticen el derecho de acceso a la información como derecho humano.
- Identificar la normatividad y criterios internacionales en materia de acceso a la información pública en los distintos sistemas de Derechos Humanos (Americano, Europeo, Africano, la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos), así como los diferentes órganos garantes del mismo, como son la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Organización de las Naciones Unidas.
- Ubicar los criterios jurisprudenciales relevantes que los órganos jurisdiccionales internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia, entre otros, hayan emitido en materia del derecho humano de acceso a la información. Entendido como criterio jurisprudencial, a la interpretación que de las normas jurídicas realizan los órganos jurisdiccionales internacionales a través de sus resoluciones, conformando criterios con fuerza vinculante.

Lo anterior, dará como resultado una base de datos ordenada y un documento impreso que compile los tratados, convenios, así como otros documentos o instrumentos internacionales que incorporen al derecho de acceso a la información como derecho humano; una compilación de los criterios emitidos por los órganos garantes del derecho de acceso a la información como derecho humano, emitidos en los distintos sistemas de protección de derechos humanos, así como por órganos garantes diferentes y, una compilación y sistematización de los criterios jurisprudenciales en materia de acceso a la información como derecho humano, emitidos por los distintos órganos jurisdiccionales internacionales.

#### **4. Vínculo de Jurisprudencia de la RTA**

Actualmente se está trabajando en la construcción de la herramienta informática o vínculo en la página de la RTA en la que serán consultables los criterios administrativos y de jurisprudencia en materia de acceso a la información sostenida por los órganos encargados de interpretar y garantizar el derecho de acceso a la información en los países miembros de la RED, a partir de buscadores o parámetros de búsqueda que faciliten su localización (normas, materias, temas, periodo etc.)

#### **5. Criterios de interpretación**

Para la primera sesión de la Comisión de Criterio, celebrada el 12 de julio de 2012, se elaboraron 5 propuestas de criterios reiterados.

Para la segunda sesión de la Comisión de Criterio, celebrada el 27 de septiembre de 2012, se elaboraron 14 propuestas de criterios reiterados.

Para la tercera sesión de la Comisión de Criterio, que se celebrará el 29 de noviembre de 2012, se tiene contemplado presentar 5 propuestas de criterios.

#### **XIV. Acciones y Compromisos Pendientes de Atención**

##### **1. Acciones y compromisos relevantes que se encuentran en proceso de atención al 30 de noviembre de 2012.**

Se adicionan las siguientes acciones y compromisos relevantes en proceso de atención al 30 de noviembre de 2012, respecto de la información reportada en la 1ª y 2ª etapa.

1. De conformidad con lo que establece el artículo 21 de la Ley Federal de Archivos, el Archivo General de la Nación (AGN) en coordinación con el Instituto y la Secretaría de la Función Pública, emitirá los Lineamientos para los sistemas automatizados de gestión y control de documentos.
2. De conformidad con lo que establece el artículo 44, fracción XXIV de la Ley Federal de Archivos que señala que es atribución del Archivo General de la Nación, elaborar en coordinación con el Instituto los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal